

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 70.700

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Contratación y Patrimonio

En ejecución del Decreto de Presidencia de fecha 15 de noviembre de 2016, por el que se aprobó el expediente para la contratación del servicio de DETECCIÓN DE FUGAS Y ANÁLISIS DE REDES MUNICIPALES DE AGUA, conteniendo los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el presente contrato, quedan expuestos al público los mencionados Pliegos en la Secretaría General de esta Diputación (Sección de Contratación y Patrimonio), anunciando su licitación mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación con tramitación ordinaria durante el plazo de QUINCE días naturales contados a partir del día siguiente de su publicación en el BOPTTE.

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.
- Dependencia que tramita los expedientes: Secretaría General (Contratación).
- Obtención de documentación e información: www.dpteruel.es
- Dependencia: Contratación y Patrimonio (Diputación Provincial de Teruel)
- Domicilio: Plaza de San Juan, nº7
- Localidad y código postal: Teruel – 44071
- Teléfono: 978.64.74.00 (ext.1450-1451)
- Telefax: 978.64.74.15
- Correo electrónico: contratación@dpteruel.es
- Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.dpteruel.es
- Fecha límite de obtención de documentación e información: DECIMOQUINTO día natural a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOPTTE.
- Número de expediente: 120/2016.

2.- Objeto del contrato.

- Tipo: Servicios.
- Descripción: "DETECCIÓN DE FUGAS Y ANÁLISIS DE REDES MUNICIPALES DE AGUA".
- Plazo de ejecución: UN (1) AÑO.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 65100000

3.- Tramitación y Procedimiento.

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto
- Subasta electrónica: No
- Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación (IVA excluido):

165.289,25 €

5.- Garantías exigidas:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA no incluido).

6.- Requisitos específicos del contratista:

Descritos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladores de la presente contratación.

7.- Presentación de ofertas:

- a) DECIMOQUINTO día natural a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOPTTE.
- b) Modalidad de Presentación: Descrita en la cláusula OCTAVA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

c) Lugar de presentación:

- 1.- Dependencia: Contratación y Patrimonio (Diputación Provincial de Teruel)
- 2.- Domicilio: Plaza de San Juan, nº7
- 3.- Localidad y código postal: Teruel – 44071
- 4.- Dirección electrónica: contratación@dpteruel.es

d) Admisión de variantes: No procede

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

8.- Apertura de ofertas

Entidad: Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Dirección: Plaza de San Juan, 7

Localidad y código postal: Teruel - 44071

Fecha: Quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Hora: 12 horas.

9.- Gastos de publicidad: Correrán a cargo de los adjudicatarios.

10.- Otras Informaciones:

www.dpteruel.es Perfil del Contratante

Teruel, 15 de noviembre de 2016.- El Presidente, D. Ramón Millán Piquer, El Secretario General Acctal., D. Miguel Angel Abad Meléndez

Núm. 70.664

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Planes Provinciales

De conformidad con la normativa en vigor y de acuerdo con lo establecido en los respectivos Pliegos de condiciones administrativas particulares que forman parte del expediente que a continuación se relaciona, esta Diputación Provincial ha procedido a realizar la siguiente formalización de contratos incluido en el plan que se determina, por un importe superior a 100.000 Euros.

1.-"PLAN EXTRAORDINARIO DE FIRMES ASFÁLTICOS DE CARRETERAS PROVINCIALES LOTE 1" a la empresa EMIPESA,S.A., por un importe de 178.471,07 Euros, mas 37.478,93 Euros de IVA, y un plazo de ejecución de DOS MESES.

2.-"PLAN EXTRAORDINARIO DE FIRMES ASFÁLTICOS DE CARRETERAS PROVINCIALES LOTE 2" a la empresa ASFALTOS Y HORMIGONES TERUEL,S.L., por un importe de 212.500,00 Euros, mas 44.625,00 Euros de IVA, y un plazo de ejecución de DOS MESES.

3.-"PLAN EXTRAORDINARIO DE FIRMES ASFÁLTICOS DE CARRETERAS PROVINCIALES LOTE 3" a la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA,S.L., por un importe de 209.082,65 Euros, mas 43.907,35 Euros de IVA, y un plazo de ejecución de DOS MESES.

4.-"PLAN EXTRAORDINARIO DE FIRMES ASFÁLTICOS DE CARRETERAS PROVINCIALES LOTE 4" a la empresa VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA,S.L., por un importe de 163.450,41 Euros, mas 34.324,59 Euros de IVA, y un plazo de ejecución de DOS MESES.

Teruel, a 10 de noviembre de 2.016.- El Presidente, Ramón Millán Piquer.- El Secretario General Acctal. Miguel Ángel Abad Meléndez.

Núm. 70.591

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Para general conocimiento por el presente se publica Resolución de Alcaldía nº 1574 de 26 de octubre del siguiente tenor:

Teniendo previsto ausentarme del término municipal desde el día 27 de agosto al 1 de noviembre ambos incluidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento t Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

"1.- Delegar en la 2ª Teniente de Alcalde Dña. Gisela barrio Luna la totalidad de las funciones que corresponden al Alcalde durante los días 27 y 28 de octubre, por ausencia del Titular y de la 1ª Tte. De Alcalde.

2.- Delegar en el Concejal y miembro de la Junta de Gobierno D. Eduardo Orrios Senli Luna la totalidad de las funciones que corresponden al Alcalde durante los días 28 de octubre a partir de las 12,00 horas y hasta el 1 de Noviembre, por ausencia del Titular y de la 1ª y 2ª Tte. de Alcalde.

Alcañiz, a veintiséis de octubre de 2016.- El Secretario General, (Ilegible)